



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> REYES ROMERO VILCHES, diputada por Sevilla, del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito, en relación con la situación de los llamados “MENAS” en el momento en que cumplen 18 años o son declarados mayores de edad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ONG “Voluntarios por el Mundo” ha denunciado que los menores extranjeros no acompañados, los llamados “MENAS”, cuando cumplen 18 años o son declarados mayores de edad sufren una auténtica situación de abandono, ya que quedan en la calle sin permiso de residencia ni de trabajo y, a menudo, sin documentación de identidad. La mayoría de estos jóvenes son atendidos por ONG e instituciones de caridad, que, evidentemente, no tienen recursos suficientes para atender a su alto número, por lo que prácticamente la totalidad de estos jóvenes se ven abocada a la marginalidad de la explotación laboral, la mendicidad o la delincuencia.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Podría explicar el Gobierno si tiene algún programa de actuación legal para atender a estos jóvenes indocumentados que salen, cuando cumplen la mayoría de edad o son declarados mayores de edad, de los centros de acogida?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de enero de 2020.

Mª Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX

VºBº Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 8035 04/02/2020 17:58